REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº509/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XX. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 26 de octubre de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de Medio Ambiente y Energía, en relación con "PROYECTO CENTRO PARA LA FAUNA SILVESTRE TARAPACÁ", en orden a:

- 1.- Oficiar a la Corporación de Desarrollo Productivo de Tarapacá, a fin de solicitar que realice un anteproyecto con el apoyo de todos los servicios competentes, con el objeto definir el lugar, monto y costos operacionales de un Centro de Rescate, tanto de fauna marina como de otras especies.
- 2.- Oficiar a la Seremi de Medo Ambiente a fin de solicitar que los profesionales de dicha cartera puedan avanzar en los términos de referencia de la iniciativa "Proyecto Centro para la Fauna Silvestre Tarapacá".

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz del consejero regional Sr. Iván Pérez Valencia, no manifiesta su voto.

Conforme. - Iquique, 27 de octubre de 2021.-

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ